

	<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE 15 SEP 2023</p> <p style="text-align: center;"><i>“Por la cual se adoptan las nuevas versiones de procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la Contraloría de Bogotá, D.C.”</i></p>	<p>Código Formato PGD-10-01 Versión: 2.0</p>
---	--	--

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (EF)

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 658 de 2016, modificado parcialmente por el Acuerdo 664 de 2017 del Concejo de Bogotá D.C., la Resolución Ordinaria 1140 del 11 de septiembre de 2023,¹ y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia, determina que es obligación de las autoridades, diseñar y aplicar en las entidades públicas, métodos y procedimientos de control interno, según la naturaleza de sus funciones, de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Ley 87 de 1993 establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y en los literales b) e l) del artículo 4, señala el deber de implementar como elementos del sistema de control interno institucional: la definición de políticas como guías de acción y procedimientos para la ejecución de procesos, así como, la simplificación y actualización de normas y procedimientos.

Que el artículo 6 del Acuerdo Distrital 658 de 2016², regula la autonomía administrativa, en virtud de la cual le corresponde a la Contraloría de Bogotá, D.C., definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en

¹“Por la cual se hace un encargo de funciones.”

² Modificado parcialmente por el Acuerdo 664 de 2017 “Por el cual se dictan normas sobre organización y funcionamiento de la Contraloría de Bogotá D.C., se modifica su estructura orgánica e interna, se fijan funciones de sus dependencias, se modifica la planta de personal, y se dictan otras disposiciones”.

	<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE 15 SEP 2023</p> <p style="text-align: center;"><i>“Por la cual se adoptan las nuevas versiones de procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la Contraloría de Bogotá, D.C.”</i></p>	<p>Código Formato PGD-10-01 Versión: 2.0</p>
---	--	--

armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y los respectivos Acuerdos.

Que el artículo 38 del Acuerdo Distrital 658 de 2016, determina entre otras funciones de la Dirección de Planeación: *“1. Dirigir la formulación y determinación de las políticas, planes, programas y proyectos de la Contraloría de Bogotá, D.C., que se deban adoptar para el logro de su misión” y, “5. Coordinar y dirigir el diseño, implementación, documentación, mejora y sostenibilidad de sistemas de gestión y control que deba adoptar”.*

Que mediante la Resolución Reglamentaria No. 010 del 20 de abril de 2021³, se adoptó la versión 5.0 del procedimiento para el análisis de información como insumo a la evaluación de la gestión fiscal PVCGF-11, así como la versión 1.0 del procedimiento para el análisis y generación de niveles de complejidad de los sujetos de control PVCGF-12.

Que teniendo en cuenta el proceso de mejora institucional, se adelantó una revisión global de los procedimientos, identificando la necesidad de ajustar el contenido de los mismos con respecto a criterios de accesibilidad definidos en la Circular 026 de 2022⁴, dando mayor claridad en el desarrollo de las actividades, agilidad en los tiempos y actualización de los aspectos generales.

En mérito de lo anterior, el Contralor de Bogotá, D.C. (EF),

RESUELVE

³ *“Por la cual se modifican y adoptan nuevas versiones de procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la Contraloría de Bogotá D.C.”*

⁴ Circular Interna 026 del 18 de agosto de 2022 *“Cumplimiento características de accesibilidad en documentos digitales para la publicación web”*. Contraloría de Bogotá, D.C.

	<p style="text-align: center;">RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 024 DE 15 SEP 2023</p> <p style="text-align: center;"><i>“Por la cual se adoptan las nuevas versiones de procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal en la Contraloría de Bogotá, D.C.”</i></p>	<p>Código Formato PGD-10-01 Versión: 2.0</p>
---	--	--

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar la nueva versión de los siguientes procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal:

N°	Procedimiento	Versión	Código
1	Procedimiento para el análisis de información como insumo a la evaluación de la gestión fiscal.	6.0	PVCGF-11
2	Procedimiento para determinar los niveles de complejidad de los sujetos de vigilancia y control.	2.0	PVCGF-12

ARTÍCULO SEGUNDO. Corresponde a los Directores, Subdirectores y Gerentes, pertenecientes a las Direcciones Sectoriales de Fiscalización velar por la divulgación, actualización, mejoramiento y cumplimiento de los procedimientos adoptados.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial la Resolución Reglamentaria No. 010 de 20 de abril de 2021.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 15 SEP 2023

JAVIER TOMÁS REYES BUSTAMANTE
Contralor de Bogotá, D.C. (EF)

Revisión Técnica: Sandra Patricia Bohórquez González - Directora Técnica de Planeación.

Revisión Jurídica: Otoniel Medina Vargas- Director Jurídico.(E F)
Revisión: Juan Carlos Guadrón Alba – Director de Apoyo al Despacho.

Registro Distrital N° 7813, 20 SEP 2023